

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2052/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

A N U N C I O

D. JOSÉ MIGUEL AJO MAZA, Letrado de la Administración de Justicia de la Plaza N.º 1 de Arévalo (Ávila) y Secretario de la Junta Electoral de Zona de Arévalo, por el presente hago constar:

Que en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Arévalo conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de acuerdo con el Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, del Presidente del Gobierno de España (B.O.E. de 6 de octubre de 2.026), por el que se convocan Elecciones Generales a Congreso y Senado, que se celebrarán el día 29 de noviembre de 2026.

Siendo la relación de sus miembros la que a continuación se indica:

• **VOCALES JUDICIALES:**

- D.ª Ana María Valencia Sánchez (Presidenta).
- D. David Jiménez Martínez.
- D. David Candelas García.

SECRETARIO:

- D. José Miguel Ajo Maza.

SEDE:

Plaza N.º 1 del Tribunal de Instancia de Arévalo, c/ Santa María n.º 2 de Arévalo.

TELÉFONO: 920.30.25.93

CORREO ELECTRÓNICO: mixto1.arevalo@justicia.es

Y a los efectos oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia expido el presente en

Arévalo, 9 de octubre de 2026.

El Secretario, *José Miguel Ajo Maza*.